

00082157

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3092

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6353

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 21 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 21 de septiembre de 2018 12.59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1314611359	MERA PAZ MARTHA JENIFFER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3331108000	31/03/2016 18:56:29	55519	150M2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Manzana L. Lote 8 de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene. Frente: 10 metros-Avenida 237. Atrás: 10 METROS – LOTE 2. Costado Derecho: 15 metros – Lote 9. Costado Izquierdo: 15 metros – Área de protección. Área total: 150m2.

Dirección del Bien: Lote No. Ocho de la Mz. L de la Urbanización Palo Santo

Superficie del Bien: 150M2.

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote No. OCHO de la Manzana L en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui del Cantón Mant Área total: 150m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00082158

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA



QUE OTORGA:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

MARTHA JENIFFER MERA PAZ

CUANTIA: USD. \$.2.051.33

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04068

AUTORIZADA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00082159



Factura: 002-002-000031854

20181308006P04068

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

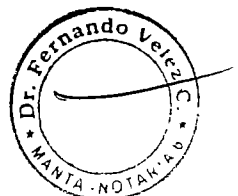
EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P04068						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916286164	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA PAZ MARTHA JENIFFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314611359	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL SEÑOR ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ, VENDE EN REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA DE "VIVIENDA URBIRRIOS", CON ACUERDO MINISTERIAL NO. 0166 DE OCTUBRE DEL 2000 (SIN FINES DE LUCRO)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2051.33							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

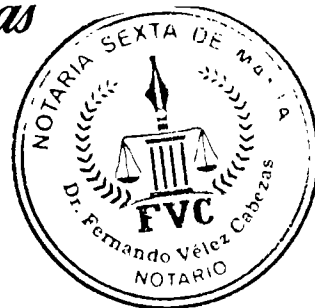
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00082160



1

2 ...rio

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04068

6 FACTURA NÚMERO: 002-002-000031854

7

8

COMPRAVENTA

9

10

QUE OTORGA:

11

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

12

13

A FAVOR DE:

14

MARTHA JENIFFER MERA PAZ

15

CUANTÍA: USD. \$. 2.051.33

16

17

DI DOS COPIAS

18

19

*****IELG*****

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
22 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete de septiembre del
23 año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
24 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una
25 parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**, soltero, con cédula de
26 ciudadanía número: cero nueve uno seis dos ocho seis uno seis guión cuatro,
27 por los derechos que representa como **GERENTE** de la Cooperativa de
28 Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social), según





documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y a
2 quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la
3 señora **MARTHA JENIFFER MERA PAZ**, soltera, con cédula de ciudadanía
4 número: uno tres uno cuatro seis uno uno tres cinco guión nueve, por sus
5 propios y personales derechos, y a quien se denominará como la
6 "COMPRADORA".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
8 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus
9 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
10 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
11 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor
12 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA,
14 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
15 Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL JOSE
16 MENDEZ MUÑOZ, por los derechos que representa como GERENTE de la
17 COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés
18 social), según documento que se adjunta al Protocolo como documento
19 habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
20 Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MARTHA JENIFFER
21 MERA PAZ, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará
22 simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
23 Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y propietaria de varios lotes de
24 terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la
25 Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de
26 la siguiente forma: 1.- Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y
27 Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa,
28 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00082161



1 Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
2 Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento.
3 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según
4 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del
5 Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, e inscrita en el
6 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año
7 de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año
8 dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos,
9 celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de
10 Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social
11 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz.
12 E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra
13 inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de
14 Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta.
15 **TERCERA: VENTA.** Enunciando lo anterior y por medio del presente
16 Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en
17 mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y
18 enajenación perpetua a favor de la parte compradora el terreno signado con
19 el Lote Número OCHO de la Manzana L de la Urbanización "Palo Santo" de la
20 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que según Certificación
21 otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
22 Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las
23 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con la
24 Avenida 237; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número
25 Dos; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote Número
26 Nueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera
27 con Área de Protección; teniendo una superficie total de: CIENTO
28 CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse su





2 ~~determinados~~, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
3 determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
4 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión
5 en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta
6 todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
7 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta
8 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
9 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
10 convenido entre las partes, es la cantidad de: DOS MIL CINCUENTA Y UN
11 DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
12 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
13 curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a
14 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno
15 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose
16 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:**
17 **ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
18 este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo
19 lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte
20 compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro
21 de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor
22 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
23 necesarias para la legal y plena validez de este contrato, como son los
24 deseos de los contratantes. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
25 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta
26 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
27 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se,
28 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00082162



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018012, certifico hasta el día de hoy 01/08/2018 10:30:34, la Ficha Registral número 55519.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 31 de marzo de 2016

Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien: 150M2.

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Palo Santo

LINDEROS REGISTRALES:

Manzana L: Lote 8 de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene. Frente: 10 metros-Avenida 237. Atrás: 10 METROS - LOTE 2. Costado Derecho: 15 metros - Lote 9.Costado Izquierdo: 15 metros - Área de protección. Área total: 150m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov/2000	19 979	19 985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul/2001	14 970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr/2003	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	440	03/may/2017	1.474	1 507

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial:19.979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:19.985

Cantón Notaría:

MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :laura_tigua

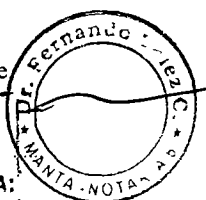
Ficha Registral:55519

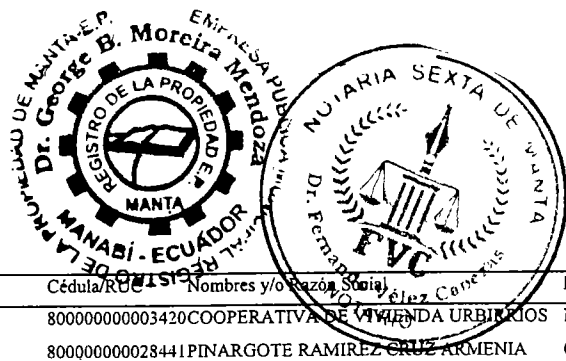
miércoles, 01 de agosto de 2018 10:30

Pag 1 de 1

Fecha: 01 AGO 2018

HORA:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4.543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Número de Inscripción: 1774

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3159

Folio Inicial:14 970

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:14.977

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Número de Inscripción: 29

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6431

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:55519

miércoles, 01 de agosto de 2018 10:30

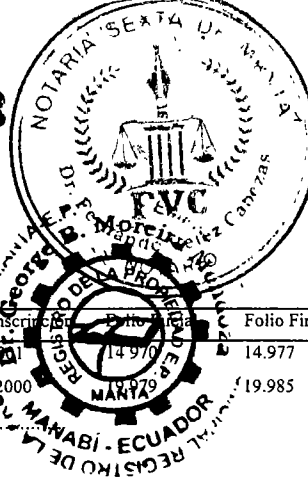
Pag 2 de 4

Fecha: 01 AGO 2018 HORA:



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00082163



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	19.970	19.985

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 4 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1452 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4. Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E'1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 03 de mayo de 2017 Número de Inscripción: 440 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2702 Folio Inicial: 1.474
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL Folio Final: 1.507
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIBERACION DE AREAS EN GARANTIAS. Oficio No. 004 - DGJ - AAV. Dando contestación al trámite No. 1138 y Ruta de documento No. 0823 - SM - (E) - PGL de fecha 09 de Febrero del 2017, en donde el Señor Alcalde dispone realizar el trámite pertinente para el levantamiento de las garantías de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización "Palo Santo", en los siguientes términos que dice: "Mediante oficio No. 343 - DPOT - LCM de fecha 14 de Abril del 2016, la Econ. Liliana Cedeño Macías Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial, y, oficio No. 01310 - SADP - DOPM de fecha 21 de octubre del 2016 de la Arq. Sara Delgado Palma Directora de Obras Públicas, manifiestan en su parte pertinente lo siguiente: "Mediante las escrituras de Protocolización de

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:55519

miércoles, 01 de agosto de 2018 10:30

Fecha: 01 AGO 2018

HORA:





Planos celebradas el 15 de Noviembre de 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Diciembre de 2001 y 30 de enero de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 4 de Abril de 2003, fue elaborada por la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Urbanización Palo Santo. Con la finalidad de garantizar la ejecución de las diferentes obras de infraestructura y urbanización, los promotores dejaron a favor de esta Municipalidad varios lotes de terrenos. En virtud de lo expuesto y en conformidad a lo dispuesto por el Señor Alcalde mediante memorando No. 0823 - SM (e) - PGL y trámite No. 1180 se procede a liberar las garantías del Barrio "Palo Santo", de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismos, Arquitectura, Uso y Ocupación del suelo el Art. 359 de la ORDENANZA DE URBANISMOS, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACION DEL SUELO EN EL CANTON MANTA, siendo los lotes a liberar que corresponden a 15 lotes con un área de 150.00m2 cada lote, cuyos códigos catastrales son: 3252004000, 3330408000, 3333510000, 3330708000, 3332518000, 3332311000, 3331710000, 3331804000, 3333203000, 3332012000, 3331815000, 3332902000, 3331011000, 3331108000, 3331501000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:30:34 del miércoles, 01 de agosto de 2018

A petición de: MERA PAZ MARTHA JENIFFER

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

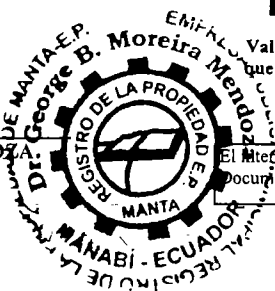
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

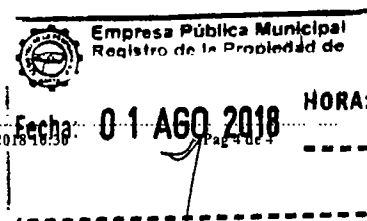


El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 55519

miércoles, 01 de agosto de 2018 10:30

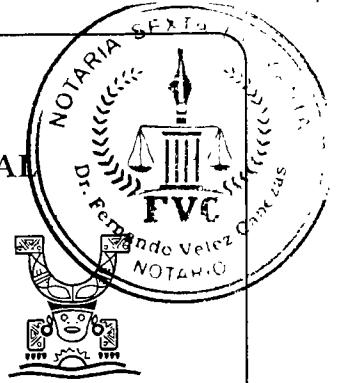


00082164

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123484



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de **SEPTIEMBRE** de 20 **2018**

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3331108000 URB. PALO SANTO MZ L L# 8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



Nº ⁸⁹²² 0066441

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MARTHA JENIFFER MERA PAZ**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 8, manzana L**, parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 237.
Atrás: 10,00m. – Lote No. 2.
Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 9.
Costado Izquierdo: 15,00m. – Área de protección.
Área total: 150,00 m2.

Manta, agosto 13 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.



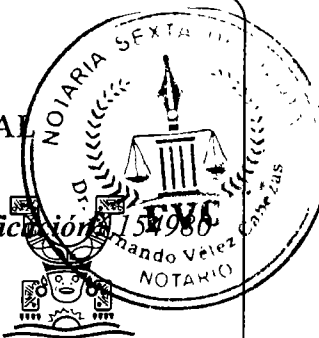
00082165

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación 154986



No. Electrónica 61240

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0154986

Fecha: 7 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-11-08-000

Ubicado en: URB. PALO SANTO MZ L L# 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

8000000003420

. COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2051,33
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2051,33

Son: DOS MIL CINCUENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

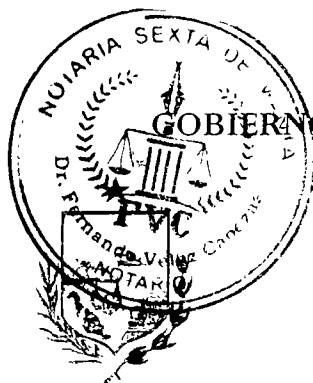
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 07/09/2018 16:37:54





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093545

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS.
ubicada URB. PALO SANTO MZ L L# 8
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2051.33 DOS MIL CINCUENTA Y UN DOLARES 33/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



No. 34755

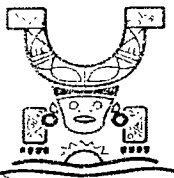
COMPROBANTE DE PAGO

00082166

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-11-08-000	150,00	2051,33	370090	34755
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
8000000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS	URB PALO SANTO MZ L L# 8	Impuesto principal		20,51		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,15		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		26,66		
1314611359	MERA PAZ MARTHA JENIFFER	S/N	VALOR PAGADO		26,66		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/09/2018 10:38:17 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T1799882696	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

No. 34756

COMPROBANTE DE PAGO

13/09/2018 10:38:29

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-11-08-000	150,00	2051,33	370092	34756
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
8000000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRRIOS	URB PALO SANTO MZ L L# 8	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		2,09		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		3,09		
1314611359	MERA PAZ MARTHA JENIFFER	S/N	VALOR PAGADO		3,09		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/09/2018 10:38:27 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T1727421664	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"

Representada por el Sr. Ángel José Méndez Muñoz

Céd. No. 091628616-4 (Soltero)

COMPRADOR:

MARTHA JENIFFER MERA PAZ

Céd. No. 131461135-9 (Soltera)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 237

Atrás: 10 metros y Lote No. 2

Costado derecho: 15 metros y Lote No. 9

Costado izquierdo: 15 metros y Área de Protección

Área Total: 150m².

UBICACIÓN: Manzana L Lote No.8, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.-

C.C. 3331108000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Julio 24 del 2018.

EL VENDEDOR

NOTA: Esté solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra.-

Ángel José Méndez Muñoz
Gerente de la Cooperativa de
Vivienda Urbirios

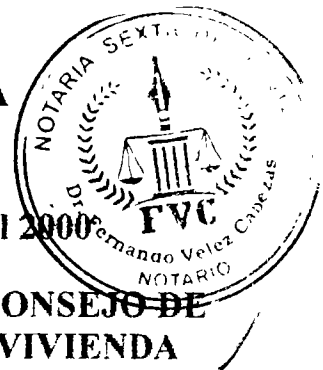


00082167

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, al veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo, miembros que fueron elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de octubre del año dos mil dieciséis, socios: Francisco Muñoz, María Bailón, Danny Mendoza, Marianela Cevallos. Y socios Pedro Mero y Ángel Méndez elegidos en Asamblea General en Abril siete del año dos mil diecisiete, como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, con excepción del socio Pablo Baque, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, quien ha presentado verbalmente su renuncia irrevocable a la presidencia por motivos personales.

Ante la ausencia del Presidente Sr. Pablo Baque, los miembros del Consejo de Administración deciden nombrar un Director Ad-hoc para que dirija la Sesión, siendo nombrado para ese cargo el Sr. Pedro Mero socio del Consejo de Administración, quien una vez posesionado solicita la colaboración a uno de los socios para que actúe como secretario, en vista de la ausencia de la secretaria Sra. Martha Miño, quien se ha disculpado en continuar en la secretaria por motivos de trabajo. La socia Marianela Cevallos se ofrece actuar como secretaria Ad-Hoc en la presente sesión.

El Director de la Sesión Sr. Pedro Mero solicita al secretario que constate el quórum reglamentario y que de lectura al Orden del Día, señalado en la citación publicada en diario La Marea (se anexa copia de la publicación), y que es el siguiente:

- 1.- Nombramiento de Presidente
- 2.- Nombramiento de Gerente
- 3.- Posesión de Presidente y Gerente
- 4.- Asuntos varios

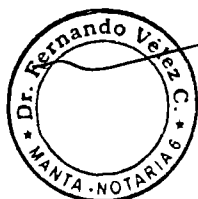
Una vez constatado el quórum y leído el Orden del Día, el Director pone a consideración de los socios, los mismos que aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día.

PUNTO UNO: El director manifiesta que ante la renuncia del Sr. Pablo Baque a la presidencia del Consejo de Administración corresponde elegir a un nuevo Presidente para que dirija los destinos de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el efecto el Sr. Director de la sesión solicita a los socios presentes que presenten candidatos para la Presidencia de la Cooperativa, el socio Francisco Muñoz pide la palabra y mociona al Sr. Pedro Mero como candidato a Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio Ángel Méndez. El Director de la sesión solicita que presenten otros candidatos para presidente de

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 17 SEP 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



la Cooperativa, en vista que no hay más candidatos el socio Sr. Pedro Mero queda electo Presidente de la Cooperativa por unanimidad.

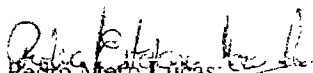
PUNTO DOS: En el segundo punto del día el Director manifiesta que se hará la elección de Gerente de la Cooperativa, una vez que el Gerente Sr. Hugo Padilla ha renunciado verbalmente al cargo de Gerente que venía ejerciendo por motivos de trabajo. El Director solicita a la sala que presenten candidatos para Gerente de la Cooperativa, la socia Maria Bailón mociona al Sr. Ángel Méndez, moción que es apoyada por el socio Danny Mendoza, el Director solicita se presenten nombres de otros candidatos, en vista que no hay más candidatos el socio Ángel Méndez queda electo por unanimidad Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios.

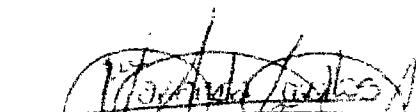
PUNTO TRES: En el tercer punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente, el Director señor Pedro Mero solicita al sr. Adolfo Cevallos asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos, Presidente y Gerente respectivamente.

El Presidente electo señor Pedro Mero toma la palabra y agradece a la sala por el nombramiento y se compromete a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Cooperativa y de la Comunidad. A continuación el presidente electo indica que para secretaria nombra a la señorita Marianela Cevallos nombramiento que lo hace como costumbre en la Cooperativa que el Presidente elija a su secretaria, a quien posesiona en su cargo de secretaria con el Juramento de Ley.

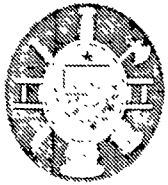
PUNTO CUATRO: Asuntos varios: En este punto el socio Juan Barreto pide la palabra y solicita al Presidente que de alguna información sobre la instalación del Agua Potable en el sector. El Presidente manifiesta que los trámites están encaminados y avanzados y que en una próxima sesión traerá al Gerente y otro personal de la EPAM para que personalmente expliquen el estado en que se encuentra el trámite para la instalación del agua potable.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas treinta. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Pedro Mero Lucas
PRESIDENTE


Marianela Cevallos Alvarez
SECRETARIA





00082168

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

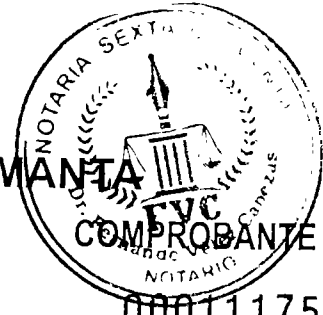
911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000111753

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS

RAZÓN SOCIAL: URB. PALO SANTO MZ-L L#8

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

589456

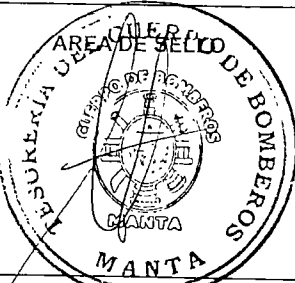
N.º PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

14/09/2018 09:53:23

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

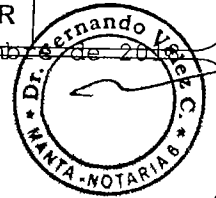
VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 13 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



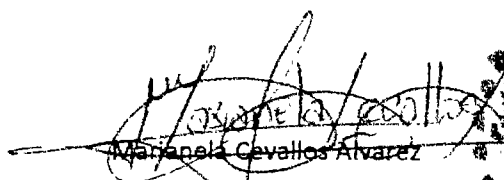
Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Ángel José Méndez Muñoz
Presente.

Estimado Señor:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", reunida en la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el día veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, se lo eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, cargo que tendrá la duración de Dos (2) años. La Cooperativa de Vivienda Urbiríos se fundó según acuerdo Ministerial No. 0166, el cinco de octubre del año 2000.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines de ley.

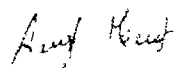

Mariela Cevallos Alvarez
SECRETARIA



Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, para el cual he sido elegido en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, el día veintitrés de septiembre del año dos mil diecisiete.

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales



Ángel Méndez Muñoz

GERENTE

Céd. No. 091628616-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Ciudadela Palo Santo

Manta, 17 SEP 2018

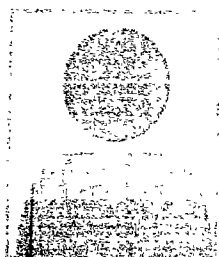
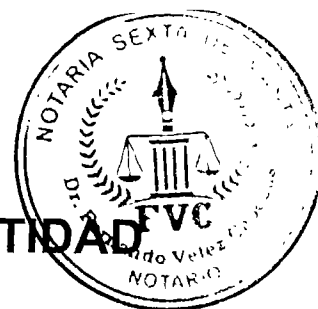

Dr. Fernando Vélaz C.
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00082169

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916286164

Nombres del ciudadano: MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL MENDEZ MAYORGA

Nombres de la madre: MISAELE MUÑOZ MAYORGA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-156-18237



180-156-18237

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





091628616-4
MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE
LOS RIOS BABAHoyo/ CLEMENTE BAQUERIZO
006- 02464 M
LOS RIOS BABAHoyo
CLEMENTE BAQUERIZO 1975



Angel Jose Mendez

ECUATORIANA*****

V35-31124

SOLTERO

PRIMARIA

ESTUDIANTE

ANGEL MENDEZ MAYORCA

MISAELE MUNOZ MAYORCA

MANTA

18.11.2018

184212022

3-1-2281



CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

007

007 - 363

0916286164

CECULA

MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

GUAYACIL
CANTON

ZONA 5

TARQUI
PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....folios utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 17 SEP 2018

Dr. Fernando Velez C. Cabezas
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador





00082170

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314611359 ✓

Nombres del ciudadano: MERA PAZ MARTHA JENIFFER ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA MOREIRA ALEJANDRO HELIODORO

Nombres de la madre: PAZ MOREIRA TERESA DEL JESUS

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-156-18266

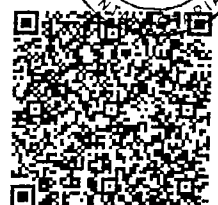


189-156-18266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA DE
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 N° 131461135-9
 CIUDADANIA
 MERA PAZ
 MARTHA JENIFFER
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
 BASICA
 PROFESION / OCUPACION
 QUEHACER DOMESTICOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERA MOREIRA ALEJANDRO HELIODORO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PAZ MOREIRA TERESA DEL JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2018-01-11
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-01-11

V4444V4444

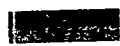
00000000

[Signature]

Martha Mera P.

EMISOR CENTRAL

EMISOR LOCAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



017
JUNTA No

017 - 244
NUMERO

1314611359
CEDULA

MERA PAZ MARTHA JENIFFER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 SANTA ANA
 CANTON
 SANTA ANA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA.



[Signature]

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 folios, unicos, diversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta, 17 SEP 2018
[Signature]

Dr. Fernando Velez C. Condezas
 Notario Publico Sexto
 Manta - Ecuador

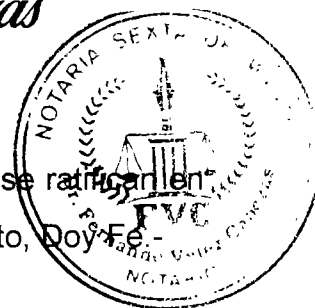




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00082171



1 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
2 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe -

3

4

5

Angel Jose Mendez

6

ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ

7

C.C. No. 091628616-4

8

9

10

Martha Jeniffer Mera P.

11

MARTHA JENIFFER MERA PAZ

12

C.C. No. 131461135-9

13

14

15

16

17

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

18

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

19

20

21

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

22

23

Manta, a 17-09-2018

24

25

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

26

27

28



El nota.

00082172

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3092

Número de Repertorio:

6353

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3092 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314611359	MERA PAZ MARTHA JENIFFER	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3331108000	55519	COMPRAVENTA

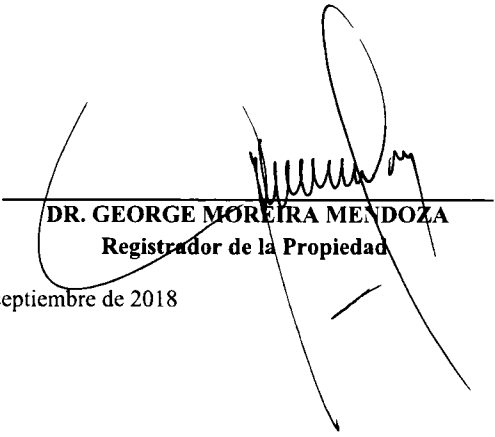
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 21-sep./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 21 de septiembre de 2018